

(P. de la C. 3555)

Ley Núm. 444

(Aprobada en 27 de Dic de 2000)

LEY

Para denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Corpus Cortés Vargas, nació en Isabela en el año 1933. A temprana edad demostró dotes de liderazgo cuando fundó un club de arte dramático y organizaba y dirigía las verbenas de su barrio. En el año 1951, se separó de su tierra para servir en el conflicto de Korea. A su regreso, su liderato y amor por su barrio natal le motivaron a fundar la Asociación Recreativa Cívico Cultural Auténtica del Barrio Arenales Altos de Isabela.

En unión otros líderes de la comunidad, logró mantener a muchísimos jóvenes y adultos en actividades productivas para la sociedad, tales como: reinados, grupos de batutas, club de boxeo, niños escuchas, patrulla aérea civil, grupos de baloncesto, grupos de volleyball, comités de extensión agrícola, club de fondismo, club de arte dramático; entre otras. Además, organizó actividades tales como: el Festival de Chiringas ARCCA, el Festival de Batutas ARCCA, las Competencias de Caballo de Paso Fino, el Torneo de Baloncesto y el Festival de Bota de Gallos.

Estableció, junto a los demás miembros de la Asociación, actividades que se institucionaron en el pueblo, ya que se realizaron año tras año durante muchísimos tiempo tales como: Reconocimientos a estudiantes destacados en todas las graduaciones del Municipio de Isabela, Día de las Madres, Día de los Padres y el Maratón ARCCA. Una actividad que reafirma nuestras raíces culturales y se lleva realizando hace 20 años es el Día de Reyes ARCCA cuando se entregan juguetes y golosinas a los niños pobres y desventajados de la comunidad isabelina.

Por último, cabe resaltar que fundó un periódico y un programa radial para orientación y educación llamados "El Informador ARCCA". Recientemente terminó su cuarto año de escuela superior y obtuvo el promedio mas alto en todo Puerto Rico.

La Asamblea Legislativa expresa su agradecimiento especial a nombre del pueblo de Puerto Rico, al señor Corpus Cortés Vargas y reconoce que es menester de este Alto Cuerpo, nombrar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela con su nombre. Esto será símbolo del agradecimiento en vida, a uno de los hijos predilectos de Isabela, quien con sus ejecutorias ha dado lustre al servicio comunitario.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

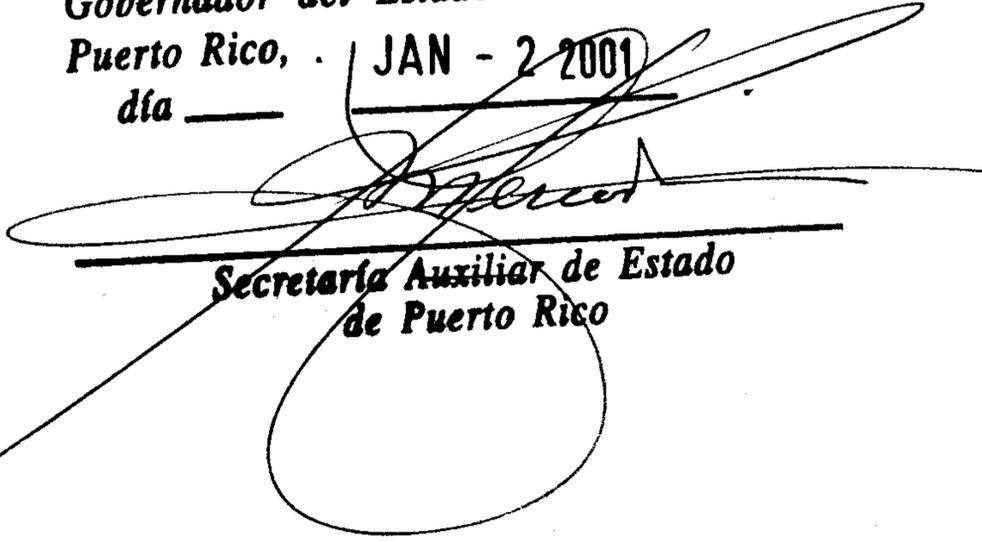
Artículo 1.-Denominar la Carretera 494 del Barrio Arenales Altos del Municipio de Isabela, Puerto Rico, con el nombre del señor Corpus Cortés Vargas.

Artículo 2.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidente de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
CERTIFICO: que es copia fiel y exacta del
original aprobada y firmada por el
Gobernador del Estado Libre Asociado de
Puerto Rico, . JAN - 2 2001
día _____



**Secretaría Auxiliar de Estado
de Puerto Rico**